

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34890** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 442/08 B en el que figura como concursado Ingeniería, Proyectos e Instalaciones Jegas, S.A., se ha dictado el 30/07/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 2 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130049280-1